

ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ACTIVITYMAX S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día Diez y Nueve de Abril del 2016, a las 13H30, en las oficinas de la compañía ubicadas, en Urdesa Norte Mz 31 Solar 102 y Quinta y Sexta, se reúnen los siguientes accionistas de **ACTIVITYMAX S.A.**: El ingeniero **AYORA LERTORA MANLIO ALEXANDER**, propietario de 999.99 acciones; el Sr. **AYORA CASTRO MANLIO AUGUSTO**, propietario de 1.00 acciones; e Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (US\$ 1.000.00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2015 DE NEC A NIFF.

Preside la sesión el Ing. **AYORA LERTORA MANLIO ALEXANDER**, Gerente General de la Compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Sr. **AYORA CASTRO MANLIO ALEXANDER**. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone,

PRIMERO, Motiona que se apruebe el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

SEGUNDO, Para la designación del comisario principal del ejercicio fiscal 2016 se motiona el nombre del Sr Carlos Fernando Rodriguez Salas ,

TERCERO, Motiona que se apruebe la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2015 DE NEC A NIFF.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente,

Primero: "Aprobar el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.",

Segundo: "Designar como comisario principal del ejercicio fiscal 2015 al Sr Carlos Fernando Rodriguez Salas ";

Tercero: "Aprobar la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2015 DE NEC A NIFF";

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstitala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 14H55.

ING. AYORA LERTORA MANLIO ALEXANDER
ACCIONISTA

SR. AYORA CASTRO MANLIO AUGUSTO
ACCIONISTA

SR. AYORA CASTRO MANLIO AUGUSTO
SECRETARIO